



EXP-UNC: 6339 /2009

Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

1/2

Córdoba, 16 MAR 2009

**VISTO:**

La necesidad de designar un representante ante la RedBIEN (Red de Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles de las Instituciones Universitarias Nacionales); y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha Red tiene por finalidad los siguientes objetivos:

- a) Promover acciones de bienestar universitario que tiendan a la igualdad de oportunidades, con el objeto de fortalecer la construcción de una Universidad democrática y solidaria.
- b) Generar entre las Universidades relaciones de solidaridad y cooperación para el fortalecimiento de las políticas de bienestar en todas las instituciones.
- c) Implementar o articular políticas de bienestar con otras instituciones Nacionales, Provinciales, Municipales y Privadas por delegación del Comité Ejecutivo del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) o de acuerdo a sus instrucciones.
- d) Contribuir al desarrollo académico y cultural de la Comunidad Universitaria.
- e) Estimular la capacitación y el entrenamiento de los recursos humanos en temas propios de la Red mediante la formulación de un programa general con intervención de las Universidades.

Por ello,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1.-** Designar como representante titular de esta Casa ante la RedBIEN (Red de Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles de las Instituciones Universitarias Nacionales) al Señor Secretario de Asuntos Estudiantiles, y como representante suplente al señor Subsecretario de Asuntos Estudiantiles.



EXP-UNC: 6339 /2009

Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

2/2

**ARTÍCULO 2.-** Establecer que en caso de ausencia o impedimento de los funcionarios mencionados en el artículo 1° esta Universidad será representada por quien designe oportunamente la Autoridad Rectoral.

**ARTÍCULO 3.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN NRO: 287**